



La brújula

José Luis Codina

Hay que revisar las leyes que protegen a los menores para no caer en situaciones que nadie comprende

Conflictos generacionales

Se dan en toda España de padres que reciben penas muy duras al castigar a sus hijos en busca de procurarles la mejor educación y aquí, en nuestra provincia, está reciente el de los padres detenidos en Baeza “por castigar a su hija sin salir” y ahora ha salido el juicio a una mujer de Andújar acusada de pegar a su hijo con una varilla, pospuesto para el próximo mes de octubre por no estar citada correctamente. Tanto en una si-

tuación como en la otra los ciudadanos no entienden muy bien que por estos hechos se reclamen penas incluso de prisión y quien más y quien menos recuerda sus años de infancia y adolescencia porque los conflictos generacionales se han dado siempre. No estamos a favor, por supuesto, del conocido “la letra con sangre entra” que ha producido a lo largo de la historia episodios muy penosos y está bien que las leyes se adapten a los tiempos que corren y el

menor tenga la debida protección, pero ese punto medio, donde dicen que en todo radica la virtud, queda malparado y crea un clima de desconcierto mayúsculo en padres y tutores. José Chamizo, Defensor del Pueblo Andaluz, ve ilógico que se arreste por castigar a un hijo y concluye: “Media España estaría entonces condenada por hechos así”, algo cierto porque, y esta es conclusión nuestra, la ley no te permite educar, siempre difícil y más con estos casos.